

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000331 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 8 NOV 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 000500-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de Octubre del 2013; el Memorando Nº 1323-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 29 de Octubre del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA Nº 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000500-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de Octubre del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para Gastos de Personal Contratado del Proyecto de Inversión Pública: "Instalación del Sistema de protección contra inundación en el Rio Tumbes Margen Derecha Sector Romero - Huaquillas en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante Memorando Nº 1323-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 29 de Octubre del 2013; el Gerente Regional de Infraestructura, dispone realizar la contratación del equipo Profesional - Técnico d I Proyecto de Inversión Pública, mencionado en el párrafo precedente, inmerso en dicho requerimiento y en conformidad de las Resoluciones de Aprobación de Presupuesto Analítico.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N00000331 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 28 NOV 2013

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 al 30 de Noviembre del 2013 y del 01 al 15 de Noviembre del 2013; al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO – HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

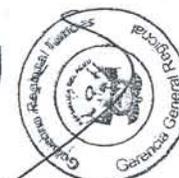
ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

CPC JAVIER MENESES RUGEL
GERENTE GENERAL

N° ORD EN	N° TRA B.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA						9.00%		
		CAD FUNC 05-016-0035-2.173338-0157								
		ESPECIFICA 2.6.8.1.4.1								
		INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES								
		FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	1	ING. JUAN CARLOS ALFARO OLIVARI	COORDINADOR DE PROYECTOS - SUBGERENTE	4,800.00	4,800.00	400.00	5,200.00	468.00	5,668.00	DEL 01/11/2013 AL 30/11/2013
2	2	CPC. CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO	CONTADOR	3,500.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/11/2013 AL 15/11/2013
		TOTAL		8,300.00	6,550.00	545.83	7,095.83	639.00	7,734.83	7,734.83



Copia fiel del Original